

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRINTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PUNTA  
FUERA, trimestre..... 3'50  
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 85

## La revolución de Méjico

El general Huerta, según las noticias que ayer nos trae el telégrafo, no dimite.

El conflicto mejicano entra en estos momentos en una fase de extrema gravedad.

Las potencias europeas, llenas de terror y espanto por aquella revolución siniestra y trágica, de hace pocos meses, creyeron y sospecharon que iba a ocurrir una catástrofe espantosa en la ciudad de Méjico, lanzándose el pueblo en ira y venganza por el crimen, al incendio, al saqueo y a la destrucción de todos sus habitantes.

Por salvar las personas e intereses de los súbditos suyos, los embajadores de Inglaterra, Alemania, Francia y demás potencias de Europa, se presentaron oficialmente al día siguiente del crimen al general Huerta a reconocer su autoridad, en nombre de las potencias que representan.

El embajador que tomó la iniciativa fué el inglés, al que le siguieron los demás, bajo su responsabilidad, sin consultar a sus Gobiernos, amparados en la iniciativa del embajador inglés.

Las potencias ó, mejor dicho, sus embajadores, profesaron y sancionaron con su conducta la teoría diplomática de los hechos consumados.

Esta teoría vino a cubrir con un manto de impenitencia y de honor internacional el crimen del general Huerta, quien se creyó ya seguro en el Poder.

Le faltaba tan sólo el apoyo ó la sanción de la República norteamericana.

Y aquí comienza el conflicto gordo, transcendental.

En cuanto Mr. Wilson, presidente de los Estados Unidos, se informó de lo ocurrido, envió un mensaje a Méjico, intimando al general Huerta a que en plazo breve dimitiese su Poder, basado en el crimen, porque así lo exigía el honor de América, que estaba confiado a su custodia por la doctrina de Monroe, y advirtiéndole que jamás sancionaría ni autorizaría la presidencia del general, hasta que se aclarase todo, y el pueblo mejicano aprobase su conducta por medios legales.

El general Huerta, al recibir ese mensaje, se ensorbeció, y contestó a Wilson en forma insolente, negándose en redondo a dimitir el Poder, que lo debía al pueblo mejicano, en cuyos destinos no podía ni debía intervenir la República norteamericana, sin faltar a la soberanía nacional, terminando la Nota con la insinuación de que una intervención americana haría estallar a Méjico en una guerra de defensa nacional.

Pero Mr. Wilson, firme en su doctrina, y contando con el apoyo unánime de la nación, que aprobó el mensaje, pero al mismo tiempo lleno de prudencia y tacto diplomáticos, no quiso replicar con otra Nota, para no cerrar el camino a una solución diplomática.

Envió a un hombre de toda su con-

fianza a Méjico, con instrucciones categóricas.

La expectación fué enorme en Norteamérica, hasta saber el resultado de la embajada. Dos días enteros estuvo aguardando en Veracruz el embajador a saber si le recibiría ó no el general Huerta. El momento era crítico. Al fin, según los telegramas que ayer publica toda la prensa, el referido emisario ha logrado avistarse con el general Huerta, con quien ha celebrado una larga conferencia.

Huerta se ha mostrado en extremo intransigente.

—Estoy resuelto —ha dicho,— cueste lo que cueste, a no presentar la dimisión.

Igualmente han declarado de un modo rotundo que rechazará, sin examinarla siquiera, toda proposición que hiera en lo más mínimo la dignidad de su país.

Tales declaraciones son la renuncia más enérgica, puesta en los labios de un jefe de Estado, a toda negociación pacífica y amistosa.

¿Qué ocurrirá ahora? La impresión más pesimista domina en todas las esferas y creemos que la intervención de los Estados Unidos ha de ser inmediata.

## Noticias militares

**ARTILLERÍA**

**Reemplazo.**—Pasa a esta situación el capitán de Artillería don Salvador Pujol.

**Supernumerario.**—Pasa a esta situación de supernumerario, por haber sido nombrado gobernador civil, el teniente coronel de Artillería don Antonio Villamil y Marracci.

**Destinos.**—A la Comandancia de Melilla, el brigada Francisco Sanahuja Roselló; al regimiento de á caballo, cuarto de campaña, el sargento Salvador Farías Herrero, y al de igual clase Ignacio Pérez-Olivares Verbo.

**Matrimonios.**—Real licencia para que lo pueda contraer el sargento Agustín Gil Jardón.

**OFICINAS MILITARES**

**Reiro.**—Se concede el retiro al archivero segundo de Oficinas militares don Ramón Jiménez Lomas.

**Personal de material de Artillería**

**Retiros.**—Pasa a esta situación el auxiliar de almacenes de primera don Martín de la Torre Rueda.

**Gratificaciones de efectividad.**—La de 250 pesetas a los auxiliares de almacenes de tercera clase don Ramón González Sanz y don Valeriano Celma Dilla.

**Pensiones de cruces.**—La de cinco pesetas, por acumulación de tres cruces rojas, al auxiliar de almacenes de tercera clase don Saturnino González García.

## Nuestra población en Octubre

La nueva estadística de la población nos facilita datos curiosos que poder suministrar a nuestros lectores por cuanto afecta a nuestra capital.

De la relativa al mes de Octubre sacamos lo más interesante.

En lo referente a la enseñanza contamos con las siguientes escuelas para niños:

Una superior, con 134 alumnos matriculados; 5 elementales completas, con 682; 3 de adultos, con 360; una de patronato, con 60 alumnos.

Escuelas de niñas.—Una superior, con 145 alumnas; 13 elementales completas, con 1.024; 1 dominical, con 100 y 4 de párvulos, con 400.

La estadística que ha comenzado a publicarse, va a ser un barómetro constante, que registre las alternativas de nuestra población y por ella podrá apreciarse mensualmente el estado de progreso ó retroceso.

## La próxima concentración de reclutas

Según noticias de buen origen, la concentración de los reclutas de 1913, se verificará el día 1.º de Enero próximo.

En las Cajas de Recluta se hacen los oportunos preparativos.

## EL SANTO DE LA INFANTA ISABEL

S. A. R. la Infanta doña Isabel ha sido objeto ayer de una nueva y entusiasta manifestación de simpatía; prueba del cariño que la profesan todas las clases de Madrid y de la merecida popularidad que goza en todas partes.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica, la augusta señora, siguiendo su costumbre de todos los años, solamente interrumpida el año anterior, por la dolorosa pérdida de la malograda Infanta María Teresa, ha concedido ayer numerosas audiencias, y para cumplimentar y felicitar a Su Alteza ha desfilado por el palacio de la calle de Quintana buena parte de la sociedad de Madrid.

Además del Gobierno, autoridades, altos funcionarios y representantes del Cuerpo diplomático, han ido a rendir sus homenajes a la Infanta Isabel las damas de la Reina, Grandes de España, señoras de la sociedad aristocrática, muchos hombres políticos y una nutrida representación de la colonia veraniega de La Granja, que tanto afecto y gratitud guarda a S. A.

Por la residencia de la calle de Quintana han desfilado también otras numerosísimas personas, pertenecientes a todas las clases sociales, que firmaron en los álbums.

El homenaje a la popular Infanta ha cons-

tituído, pues, una general manifestación de simpatía del pueblo madrileño, que tanto quiere a la bondadosa y caritativa dama.

S. A. D.ª Isabel ha recibido también numerosos telegramas de felicitación de todas las provincias y del extranjero, especialmente de personalidades significadas de la sociedad de Buenos Aires, donde tan grandes recuerdos dejó la Infanta, al realizar su viaje a la Argentina.

La augusta dama puede considerarse, como siempre, satisfecha del cariño y de la simpatía con que son correspondidas sus grandes bondades.

## Los representantes en Cortes de Segovia BANQUETE POLITICO

Es muy probable que los representantes en Cortes de la provincia de Segovia obsequien con un banquete a sus compañeros señor Marqués de Santa Cruz y don Francisco Martín Sánchez, por su designación para la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros, y la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, respectivamente.

## En el Ayuntamiento

**La toma de posesión del nuevo Alcalde**

Anoche celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal con objeto de dar posesión a su presidente, el nuevo Alcalde don Gabriel J. de Cáceres y Muñoz.

A las siete y cuarto se abrieron las puertas del salón de sesiones y enseguida se llenó éste de público, entre el que había representaciones de todas las clases sociales, que con su presencia querían rendir un festinamiento de afecto y simpatía al joven Alcalde.

El Ayuntamiento estaba constituido bajo mazas, presidiéndole el Gobernador civil señor marqués de Montesa, a cuyos lados estaban los concejales señores Herrero, Zúñiga, Grimau, Gila, Bravo, Oadero, Lozano, Arango, Sancho, Wall, Carretero y Tabada.

Comienza el acto diciendo el señor Gobernador que el objeto de la sesión era dar posesión al nuevo alcalde y él había querido presidirla para dar una prueba de estimación al señor Cáceres y para dirigir un saludo a Segovia.

Se leen después las reales órdenes admitiendo la dimisión de alcalde al señor Zúñiga y nombrando para el cargo al señor

Cáceres, de las cuales el Ayuntamiento queda enterado.

Ruega el señor Gobernador que una comisión de concejales vaya a acompañar al alcalde electo y lo efectúan los señores Oadero, Lozano y Bravo, con el secretario señor Zamarrigo y los maceros.

Al penetrar en el salón de sesiones el señor Cáceres, el Ayuntamiento le recibe puesto en pie y así continúa mientras el señor gobernador, a cuya derecha se había situado el posesionando, hace entrega a éste del bastón de mando con las siguientes palabras:

«Os entrego la insignia de alcalde de Segovia y deseo que en el desempeño del cargo empleéis las grandes dotes que os adornan y el conocimiento que tenéis de las necesidades de la población.»

## Discurso del Alcalde

Se concede la palabra al señor Cáceres y comienza rogando al señor gobernador que transmita su gratitud al Gobierno de Su Majestad por haberle conferido el cargo.

Saluda después a la primera autoridad civil de la provincia y le da la bienvenida al pueblo de Segovia, pueblo noble y de caballeros, en el que encontrará todos los respetos y cariños que merece.

Saluda también a sus compañeros los concejales que siempre le distinguieron con su afecto y consideración, y en su nombre al pueblo de Segovia, en cuyo beneficio y con la ayuda de todos, se propone realizar cuanto sea posible en relación con los fondos municipales.

Su programa dijo que solo era uno: el cumplimiento de las leyes, reglamentos y ordenanzas municipales.

Dirige por último un afectuoso saludo al señor Zúñiga, que con tanto acierto le había precedido en el cargo, y a la prensa, saludo que creía obligado ya que en su juventud también fué periodista y en el periódico empezó su vida pública.

Una prolongada salva de aplausos acogieron las últimas palabras del señor Cáceres.

## Discurso del Gobernador

Habla el marqués de Montesa para recoger el cariñoso saludo y la bienvenida que le ha dirigido el señor Cáceres.

Dice que viene a desempeñar su cargo sin méritos y solo con el deseo de ser útil a la patria, a su Rey y al Gobierno de S. M. Hace tiempo que tiene afectos a Segovia porque todos sus estudios y sus esfuerzos los ha dedicado al arte y a la riqueza ar-

os proveyo, que habiéndome declarado la guerra, voy a coquetear escandalosamente con el señor marqués.

Y como para apoyar esa amenaza, prebendista con el aspecto más alegre del mundo, a su vera de Perdax arregláse el cochrero, mi colega en el estado que se hallaba delante de mí.

—Ya estoy temblando señora condesa— dijo la marquesa contiendo,— y la prueba de que no quiero la guerra es que voy a llamar a mi marido a fin de tratar de convencerle para que ceda a vuestros deseos.

—¡Ah... qué buena sola!

Mientras hablaba la marquesa había llamado.

La señora Firmán entró.

—Ruega al señor marqués que venga un momento—le dijo Clotilde.

Cuando el ama de gobierno se alejó para ejecutar la orden que había recibido, la condesa prosiguió.

—Gracias de nuevo, señora marquesa. Acaba de causarme una gran alegría, porque debo confesaros la verdad: era una apuesta. ¡Ah! esa palabra os chocó... pues voy a explicarosla.

Mi carnaje se ha cruzado algunas veces con el vuestro en el casino de Amboles.

«No alé, de galí, le fi onencia dalar y de exculita fitinón.

En cuanto a la ó y Alviella, sin darle tiempo de preguntarle el objeto de su visita, le dijo:

—Dígame, señor marqués, si haber penetrado en vuestro castillo sin tener el honor de que me conocierais, en favor del motivo que aquí me conduce.

—Hablad señor conde.

—Los pobres de Vauvray están pasando en estos momentos grandes apuros, y mi mujer le concebido el proyecto de ayudarles, dando en nuestro parque una representación dramática a la que rogamos asistan todas las personas de posición de estos alrededores.

—Es una excelente idea, efectivamente, y felicito sinceramente por ella a la señora de Pardeux.

—Estas palabras me encantan, señor marqués, porque me hacen esperar que seréis, así como la señora de Alviella, del número de los patrocinadores. Los billetes cuestan cien francos por persona; mucho es para ver representar a unos aficionados, pero es para los pobres.

—Soy de vuestra misma opinión, señor conde, por consiguiente, tened la bondad de apuntar a la marquesa de Alviella por diez billetes, pero dispensad el que no vayamos a esta deliciosa



# Nuevos jueces municipales

Por la Audiencia Territorial de Madrid se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales de esta provincia, para el próximo cuatrienio:

## PARTIDO DE CUELLAR

PUEBLOS	JUECES	SUPLENTES
Adrados.	Clemente Gil Sainz.	Hilario Sainz Soto.
Aguilafuente.	Manuel de Frutos Sanz.	Juan Heredero García.
Aldeasoña.	Basilio Arranz Hernando.	Ruperto Velasco Cardaba.
Arroyo de Cuéllar.	Indalecio Muñoz de Benito.	Mariano Gómez Ruiz.
Calabazas.	Mariano Velasco Vega.	Indefonso de la Fuente de Val.
Campo de Cuéllar.	Valentín Muñoz Asenjo.	Esteban Sancho Muñoz.
Castro de Fuentidueña.	Teodoro Peña Peña.	Bias Peña Sanz.
Cobos de Fuentidueña.	Agapito Esteban Parra.	Pedro González García.
Cozuelos de Fuentidueña.	Antonino García García.	Vicente Vañón Velasco.
Cuéllar.	Alberto Sánchez Hinojosa.	Blas Peña Iscar.
Cuevas de Provanco.	Mariano Lázaro Melero.	José González Melero.
Chañe.	Luciano Lozano García.	Pío Pérez Reinoso.
Chalín.	Santiago Sancho Abad.	Hermenegildo Alvarez Nieto.
Dehesa.	Juan Criado Calle.	Miguel Gozalo Gozalo.
Fresneda de Cuéllar.	Mariano Alonso Alonso.	Miguel de Benito Cerro.
Fruales.	Bonifacio Gómez Arranz.	Atanasio Acebes Cardaba.
Fuente el Olmo de F.ª.	José Rodríguez Sanz.	Pedro Samaniego Abad.
Fuente el Olmo de Iscar.	Castor Alonso de Pedro.	Francisco Alonso Sastre.
Fuente de Cuéllar.	Martín García Velasco.	Santiago Gómez Matesanz.
Fuentepelayo.	Gregorio Migueláñez Tejedor.	Pedro Manrique Navas.
Fuentepiñel.	Buenaventura Gonzalo Lázaro.	Mariano González Para.
Fuentesauco.	Atorfo Rodríguez Esteban.	Aniceto Muñoz Cano.
Fuentesoto.	Dámaso Delgado Requejo.	José Peña Sánchez.
Fuentidueña.	Pedro Barba Elvira.	Valentín Díez Velasco.
Gomezseracin.	Agustín Gómez Santos.	Timoteo Ríos Sanz.
Hontalbilla.	Luis Martín García.	Abel Martín de Frutos.

## PARTIDO DE RIAZA

PUEBLOS	JUECES	SUPLENTES
Ayllón.	Santos Oivares Nieto.	Victoriano Hernando Rico.
Alconada.	Justo Martín Miguel.	Mariano Martín Guijarro.
Aldeanueva.	Constantino Bermúdez Martín.	Valentín Male Gadea.
Aldeanueva de la S.ª	Juan Sanz Melero.	Amós Carravilla Hernando.
Aldeanueva del Monte.	Mariano Villas Ygué.	Gregorio Alonso Alonso.
Aldehorno.	Pedro Mayor García.	Fortunato Pérez Buechombre.
Becerril.	Eustaquio Bahón Bermejo.	Juan Torres Torres.
Campo de San Pedro.	Pedro Arciniega Díez.	Santiago Martín Martín.
Casajares.	Justo Martín Alonso.	Mamerto Moreno Martín.
Cecilio de la Torre.	Timoteo García González.	Agustín González García.
Cilleruelo de San Mamés.	Eugenio Arribas González.	Fernando López de Agueda.
Corral de Ayllón.	Domingo Fernández Vázquez.	Diego Lorenzo Ponce.
Estebanvela.	Pantaleón Azuara Grado.	Domingo Viviesca García.
Fresno de Cantespino.	Félix Arribas Herrero.	Tomás Martín Román.
Fuentemizarra.	León Miguel Martín.	Francisco Grande Sanz.
Grado.	Florencio Bravo Ramírez.	Felipe Cubillo Ribota.
Honrubia.	Marcos Hernando Olalla.	Domingo Gil Olalla.
Languilla.	José Mateo de Diego.	Juan Gutiérrez Lobo.
Linares.	Justo Cristóbal Mora.	Santos Agraz Martín.
Maderuelo.	Vicente Bermúdez González.	Agapito Martín Lázaro.
Madriguera.	Doroteo Sanz Villa.	Saturio Villa Sanz.

## PARTIDO DE SANTA MARIA DE NIEVA

PUEBLOS	JUECES	SUPLENTES
Aldeanueva del Codonal.	Anastasio Llorente Sánchez.	Pedro Bajo Sanz.
Aldehuela del Codonal.	Anselmo Feijóo García.	Francisco Feijóo García.
Argoneses.	Ricardo Martín Borregón.	Nicolás López García.
Armuña.	Antonio Monjas Monjas.	Victor Hernanz Casado.
Balsa.	Martín Rubio Pascual.	Felipe Mateos Gómez.
Bercial.	Gerardo Pérez Redondo.	Agapito Montalvo Sánchez.
Bermy de Coca.	Heróldo Arroyo Hernández.	Vicente Martín Pérez.
Bernardos.	Emiliano Agudo y Nicolás.	Doroteo Manso Hernanz.
Ciruelos de Coca.	Leandro Benito Muñoz.	Benedicto Vailla García.
Cobos de Segovia.	Dionisio Burgos Agüero.	Gabino Esteban Velasco.
Coca.	Mariano Velázquez Gómez.	Victoriano Martín Galindo.
Codorniz.	Serafín Rivas Gómez.	Eloy Vaca Herrero.
Domingo García.	Ildefonso Arribas Aparicio.	Nicasio Pedrazuela Hernanz.
Donhierro.	Cándido Gallego González.	Blas Sánchez Gutiérrez.
Etreros.	Eustasio de Andrés Pérez.	Antonio Callejo Alvarez.
Fuente de Santa Cruz.	Conrado Arroyo Hernández.	Pedro Sánchez Cueto.
Gemeniño.	Pedro Llorente Barrera.	Pedro Martín Rincón.
Hoyuelos.	Gerardo Sanz Velasco.	Miguel Pérez Antón.
Juarros de Volloya.	Emilio Cuesta García.	Anacleto Obregón Sancho.
Iruero.	Gerardo Garcimartín Aparicio.	Cesáreo Garcimartín Fernández.
Labajos.	Celestino Valriberas.	José Agaña Valriberas.
Leguna Rodrigo.	Juan Est-ban Marugán.	Florencio García González.
Lastras del Pzco.	Martín Bravo García.	Vicente Mercado Benito.
Marazoleja.	Timoteo Esteban Garcillán.	Buenaventura Llorente Esteban.
Marzueta.	En ogio García Velasco.	Francisco Hernando Benito.
Martín Muñoz de la D.ª.	Timoteo Gallego Lumbreras.	Nicolás Martín Bartolomé.
Martín Muñoz de las P.ªs.	Juan de Dios Redondo Caro.	Pedro Redondo Sainz.

# DE HACIENDA

## Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don Gabino Herrero, 555'76 pesetas.  
 > José Domingo, 851'24.  
 > Ciriaco López, 59.051.  
 Señor Depositario pagador, 805'56.

# Los maestros

La «Asociación Nacional de Maestros» ha entregado al ministro de Instrucción pública una petición que comprende las siguientes conclusiones:

- 1.º Que el maestro sea funcionario del Estado, y que éste se haga cargo de todas las atenciones que impliquen la Escuela Nacional.
- 2.º Supresión de los sueldos inferiores a mil pesetas, por ser aspiración general de la clase y compromiso solemne de todos los partidos políticos.
- 3.º Derogación del artículo 34 del Real decreto de 16 de Septiembre último, y que tan solo a los Ayuntamientos que tengan dotadas, como mínimum, las escuelas que les fija la ley de 1857, pueda facultárseles para crear otros con fondos municipales.
- 4.º Que baste estar en posesión de un sueldo por espacio de dos años, para que sirva de regulador de las jubilaciones, derogando al efecto la disposición que actualmente fija en cinco dicho plazo.
- 5.º Que se derogue igualmente el artículo 34 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907.
- 6.º Que se supriman las Delegaciones regias, incorporando las atribuciones de la de Madrid, una vez resulte vacante, a la Dirección general de primera enseñanza.
- 7.º Que se modifique el artículo 1.º del Real decreto de 18 de Octubre último, en el sentido de que la mitad de las vacantes de las plazas del escalafón, dotadas con mil seiscientos cincuenta, mil trescientas setenta y cinco y mil cien pesetas, se provean también por oposición restringida, como las de las cinco primeras categorías; pero que los ejercicios se efectúen en los distritos Universitarios.

Y así mismo que puedan trasladarse los maestros en concurso con el sueldo personal, desapareciendo la limitación de las poblaciones que dicho decreto establece.

# Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en las sesiones del viernes y sábado últimos:

—Señalar los días citados y los 17, 18, 28 y 29 para celebrar las sesiones correspondientes a este mes.

—Hacer constar en acta la satisfacción por el nombramiento del vocal de la Comisión señor Cano de Rueda, para el Gobierno civil de Zamora.

—Que se venda una caldera y otros efectos del alumbrado por acetileno.

—Informar al señor Gobernador en un

expediente de hacienda municipal de Navarria.

—Que se formen los pliegos de condiciones para adquirir mediante subasta, los géneros para la alimentación de los reclusos en la Cárcel.

—Que se ejecuten las obras necesarias para instalar las oficinas de quintas en las dependencias del palacio provincial próximas a las que ocupa el consejo de Fomento.

—Quedar enterada de que don Inocente Mateos ha constituido el oportuno depósito en metálico para obtener el título de practicante.

—Que si está conforme el Ayuntamiento se ejecuten las obras precisas para cambiar de habitación la escuela de agricultura.

—Anunciar en el «Boletín» que los pueblos de la provincia que los posean, pueden ofrecer en el plazo de un mes terrenos para instalar la escuela de agricultura.

—Que sea trasladada a Ciempozuelos la demente Faustina Peñador, de Otónes.

—Que si hay algún asilado gustoso se le entregue al vecino de Valdesimonte Antonio Gómez, para dedicarle al oficio de sastre.

—Señalar los días y horas que ya hemos dicho, para celebrar las subastas de suministros a Beneficencia.

—Abrir concurso para el nombramiento de Médicos civiles propietario y suplente, de la comisión mixta de Reclutamiento.

—Designar a los señores don Raimundo Ruiz, don José Pérez Baisera y don Mariano Sáez, para que representen a la Diputación en la Novena a Nuestra Señora de la Fuencisla, que se celebrará en Madrid.

—Informar a la superioridad en un expediente de dehesas boyaes de Villoslada.

—Recomendar a los representantes en Cortes se interesen por la favorable solución del recurso que tienen pendiente el Ayuntamiento y la Comunidad de la Villa y Tierra de Segovia.

# DE SOCIEDAD

## Enfermo

En Zamora, se ha sentido estos últimos días, ligeramente indispueto, habiendo tenido necesidad de guardar cama, nuestro querido director, don Rufino Cano de Rueda, gobernador civil de aquella provincia.

El señor Cano se halla muy aliviado, lo que celebramos sinceramente.

## Telegramas

Anoche, después de la posesión del nuevo alcalde, nuestro querido amigo don Gabriel Cáceres, se enviaron por el Gobernador civil telegramas de salutación, a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

## Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María del Pilar González Calvo, para el ilustrado farmacéutico de Escalona don Rafael Jiménez.

La boda se celebrará el día 10 del próximo mes de Diciembre.

## Poseción

Hoy a las doce ha tomado posesión de su cargo el nuevo fiscal de esta Audiencia, don Miguel Martínez.

queológica del país, de los que es un verdadero entusiasta, y Segovia tiene mucho que admirar para todo amante de la belleza patria; y su deseo es que lo que antes anhelaba como viajero, como turista, como peregrino, pueda realizarlo ahora como autoridad.

Quiere se le tenga como segoviano ardoroso y entusiasta, y como sabe que en Segovia hay personas de valía, a estas, sin distinción de matices políticos, pide su concurso.

Vosotros que conocéis Segovia—dijo— más que yo, guíadme y yo os seguiré y no sé si haremos una torre ó un granito de arena; pero algo haremos, y se cumplirá mi deseo de que el paso del marqués de Montesa por el Gobierno de Segovia, sea como un beso de sus antiguos amores.

Grandes aplausos.

## Otros discursos

El señor Herrero, como alcalde accidental, recoge el saludo del señor Gobernador y se le devuelve en nombre de Segovia.

Le asegura que los concejales secundarán sus iniciativas en favor de nuestros monumentos que admira todo el mundo y confía en que las gestiones serán ahora más eficaces con un gobernador tan amante de las glorias artísticas y un alcalde tan entusiasta.

Saluda también al nuevo alcalde y le ofrece la cooperación del Ayuntamiento.

El señor Zúñiga se asocia a los saludos que los señores Cáceres y Herrero han dirigido al señor Gobernador, felicita al nuevo alcalde, y le ofrece su concurso decidido y entusiasta para el poco tiempo que ha de continuar en el Ayuntamiento y fuera de él también ofrece las experiencias que en los cuatro años en que ha estado al frente de la Alcaldía haya podido recoger.

El señor Well, en nombre propio y en el de la minoría a que pertenece, da la bienvenida al señor Gobernador y saluda al nuevo alcalde, ofreciéndole el apoyo de sus compañeros si, como espera, desarrolla una administración recta y honrada prescindiendo de toda idea política.

También el señor Arango saluda al señor Gobernador y le ofrece su modesto concurso; expresa su sentimiento por la ausencia del Ayuntamiento del señor Zúñiga y en cuanto al señor Cáceres, a quien ha visto hacer, sabe que es honrado, y dice que cumplirá a satisfacción los deberes de su cargo.

Terminan con breves frases de gratitud los señores Cáceres y Gobernador.

Y se levantó la sesión a las ocho, próximamente.

Después el señor Cáceres obsequió al señor Gobernador, a los concejales y a sus muchos amigos que allí había, con dulces, jerez y cigarros.

EL ADELANTADO que tanto cariño profesa al culto abogado y entrañable amigo; que sus triunfos los considera como propios y que tantos éxitos espera de su gestión al frente de la Alcaldía, le devuelve su cordial saludo y le ofrece su humilde y decidido concurso, reiterándole la felicitación más efusiva.

«Ente». La marquesa y yo no salimos nunca. —Otro cualquiera se desalentaría, indudablemente, oyendo vuestras palabras, pero yo no me dejo vencer tan fácilmente. Permite, por lo tanto, señor marqués, que espere a sígnela, tanto la señora de Alviella como vos, hacer una excepción en nuestro favor.

El conde, dicho esto, se despidió de Sancho, anunciándole que dentro de pocos días le enviaría los diez billetes.

Al día siguiente una victoria a la Dumont, en la que se hallaba una mujer muy elegante, y que el jockey había conducido al trote largo desde la cancela a la escalinata, se detuvo delante de esta última.

Un instante después la señora Firmán anunciaba a Clotilde la visita de la condesa de Pardieux.

Pues en el momento de lo que había pasado el día anterior entre el conde y su marido, la marquesa previendo el objeto de la visita de la condesa, se prometió resistir como lo había hecho Sancho; pero las resoluciones más fuertes cedían muchas veces a la simpatía espontánea que se inspiran ciertas personas, y las cosas se arreglaron al contrario de lo que había deseado la señora de Alviella.

—Vengo a traeros vuestras billetes, señora,

y si me he dado tanta prisa es porque me prometía vencer la resolución que el señor marqués de Alviella ha expresado ayer a mi marido.

Clotilde quiso hacer algunas observaciones pero la señora de Pardieux no le dió tiempo.

Es una mujer encantadora de treinta años por la edad y quince por lo alegre de su carácter.

Su rostro amable é inteligente prevenía a su favor, hablaba bien con extrema facilidad y tenía esa voz dulce y penetrante que convence y cautiva.

—Tengo empeño en que vengais,—continuó dirigiendo a Clotilde una adorable sonrisa,—porque represento yo también y si no venis voy a crear que es por miedo de que lo haya muy mal.

Esta frase reclamaba un cumplido; Clotilde respondió.

—Veo, señora condesa, que tendría que ceder, si no supiera que las palabras que acabais de pronunciar, son la expresión de una exajerada modestia.

—¿Luego os negais?

—Por favor, dispensadme.

—No, señora marquesa; y puesto que me consigo nada de vos, os ruego hagais venir al señor de Alviella; verosou si él me resistirá; pero

La ceremonia se ha celebrado con las solemnidades de ritual, dándole la posesión el presidente señor García Valladares, y presenciándola todo el personal de la Audiencia y algunos de los Juzgados y Colegios de Abogados y Procuradores.

Enviamos al señor Martínez de Córdoba, con el deseo de que su estancia en Segovia sea grata, nuestro saludo de bienvenida más expresiva.

## Un obsequio

Esta mañana ha obsequiado con pastas, licóres y cigarros, el Alcalde señor Cáceres, a los empleados del Ayuntamiento,

Entre ellos se han cambiado expresivas frases de felicitación y gratitud.

## De días

Hoy celebra sus días la distinguida esposa de don Marcelino Galán.

—También celebra su fiesta onomástica en Madrid la bella señorita Isabel de Queralt, hija de los marqueses de Albaserrada, tan estimados en la sociedad segoviana.

## Reciban nuestra felicitación.

## Soda

Se ha señalado el día 8 del próximo Diciembre, fiesta de la Inmaculada, para la boda de la bella señorita María Laffita, hija del ilustrado teniente coronel, jefe de esta comandancia de la Guardia civil, don Octavio Laffita, con el distinguido oficial de Caballería don Jesús Serrano, hijo del general del mismo apellido.

La ceremonia se celebrará en el oratorio de la casa de la novia.

El santo de la Infanta. El alcalde de Segovia, en representación del Ayuntamiento, ha dirigido hoy un



to telegrama de felicitación por su santo a Su Alteza Real la Infanta doña Isabel de Borbón,

**El obispo de Orihuela**

Anteayer hizo su entrada solemne en Orihuela, el nuevo obispo de aquella diócesis, don Ramón Plaza, hermano de nuestro particular amigo el director del Hospital militar de Segovia, don Venancio Plaza. El recibimiento que le hizo el pueblo fué muy entusiasta y cariñoso.

EN ANAYA

**La "plancha," de unos ladrones**

El día 17 del corriente mes se comió un robo en la Casa Ayuntamiento del pueblo de Anaya. Los «cacos» se llevaron una caja antigua que contenía varios documentos de escaso interés, la cual abandonaron en las afueras del pueblo después de cerrarla con una palanqueta. Se sospecha que sean los autores del robo unos titiriteros ambulantes que habían dado algunas funciones en la sala del concejo, creyéndose que se apoderaron de la caja en la creencia de que contenía dinero. La Guardia civil realiza gestiones para encontrar á los referidos titiriteros.

**Instrucción pública**

Copia

Don Victor Pabón, de Otero de Herreros, remite copia de su nombramiento, posesión y cese de la escuela de Becerril.

Adultos

Se han abierto las clases para adultos en los pueblos de Tejares y Madrona.

Presupuestos

Se reciben los de Balsa, Raparriegos, San Cristóbal de la Vega, Corral de Ayllón y Labajos.

**SUETOS**

Posesión

Hoy se ha posesionado de su cargo el Inspector jefe de la policía gubernativa de Segovia, don Calixto Sanz.

Un joven herido

Comunican de Torrecaballeros que en la noche del 15 del actual fué herido de arma blanca el joven de dicho pueblo Francisco de Lucas y Lucas.

Se supone que el agresor es otro joven del mismo pueblo llamado Julián Arribas. El Juzgado instruye diligencias.

**Aceite refinado**

Lo mejor y lo más exquisito para cocinas delicadas se vende en el

**NUEVO ECONOMATO**

Chorizos de la Rioja y Cantimpalos, café Moka y Caracollillo tueste de la casa, clases superiores.

No comprar sin antes probar los artículos de ultramarinos que esta casa vende y especialmente garbanzos.

Plaza del Corpus, 10

Los nuevos polvorines

Dentro de esta semana hará entrega á la Plaza, la Comandancia de Ingenieros, de los nuevos polvorines emplazados en las cuevas de los Batanes, próximos á los antiguos polvorines.

Licor del Polo Soberano dentífrico vegetal, sin ácidos que contienen muchos dentífricos noveles. Preférello el público después de 43 años por su delicioso perfume, virtud incomparable y precio económico.

Ascenso

Ha obtenido el ascenso á vigilante de primera clase del cuerpo de policía, nuestro amigo don Julio Llorente. Enhorabuena.

Casa de Socorro

Ayer por la tarde fué curado el niño de dos años Fernando Hernández, de una luxación en la articulación húmero cubital, la derocheo, producida casualmente.

Para los maestros

Están preparadas, y se circularán en estos días á los inspectores de primera enseñanza, las instrucciones á que habrán de sujetarse los concursillos para provisión de escuelas por traslado, dentro de una misma localidad.

Insultos y amenazas

El vecino de Segovia, Santiago Alonso, que vive en la calle del Rancho, ha denunciado en la Inspección de vigilancia que su convecino Julio García y la esposa de éste le han insultado y amenazado de muerte,

En los síntomas de enfermedades artríticas como son el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., tomad la «Piperazina doctor Grau».

**Hernias y deformidades**

Ortopédico en Segovia

Don J. Aznar Franco, reputado y antiguo ortopédico recibirá consultas en el HOTEL FORNOS el día 22 del actual exclusivamente, de diez á una y de tres á siete para los que padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura de las hernias y en muchos casos la curación absoluta como lo acredita 15 años de éxito. Corsés ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo. Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas ventrales contra la obesidad, descenso de vientre y de la matriz.

Primera casa en España en la especialidad de fabricación de piernas artificiales. Sección de braqueros á precios económicos, casa en Barcelona, Carders, 44. Sucursal en Valladolid, Damas, 22, principal.

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4, en su Instituto Montera, 38 primero.

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELEFONO)

4<sup>ta</sup> de.

Felicitaciones á la Infanta

Esta mañana estuvo el señor Dato en el palacio de S. A. la Infanta doña Isabel, para felicitarla con motivo de su fiesta onomástica.

Con igual objeto estuvieron también los ministros y otras personalidades.

Contra un arbitrio

El señor Dato no recibió hoy á los periodistas.

Lo hizo el subsecretario, manifestándoles que el presidente había recibido la visita de una comisión de propietarios, para quejarse del arbitrio impuesto sobre el alcantarillado.

Contestó el señor Dato que por este año no puede menos de subsistir, aunque se procurará sea de manera leve y para el año próximo se suprimirá.

Las huelgas.— En Riotinto, — Obreros al trabajo

Comunica el Gobernador de Huelva que sin incidentes han entrado á trabajar en Riotinto cerca de cinco mil obreros

Hay otros que se resisten á reanudar el trabajo mientras no se resuelva el incidente del capataz.

También dice que ha regresado á Huelva el Comisionado que fué á Riotinto.

En la capital

El señor Sánchez Guerra ha dicho que según sus noticias había cierta incertidumbre entre los obreros de la capital para reanudar el trabajo, porque no había llegado el comisionado que fué á Riotinto y no se conocían las impresiones que tuviera.

Un mitin

Se ha concedido autorización para celebrar un mitin en la plaza de toros de Huelva, con el fin de conocer las bases concertadas con la Compañía.

Telegrama de Tetuán

En la posición de Federico hizo varios disparos el enemigo, hiriendo uno de ellos al sargento de Artillería Joaquín Sánchez Gómez, que resultó con heridas graves en una pierna.

De Ceuta

Aunque sin novedad, siguen hostilizadas durante todo el día las plazas de Alhucemas y Peñón, contestando tiradores elegidos.

Ha fallecido el soldado Valentín Lorente, que fué herido el día 16.

**BOLSA**

COTIZACION DE AYER

Interior.....	79 00
Amortizable al 5 por 100.....	98 80
Acciones del Banco.....	458 00
Acciones de Tabaco.....	298 00
<b>CAMBIOS</b>	
París á la vista.....	6'45
Londres á la vista.....	26 97

Corresponsal.

**Oficial y aprendiz**

adelantado, hacen falta en la Barbería de Mariano Plaza, Azoguejo 10, Segovia.

**SE ALQUILA**

el espacioso local de planta baja, que por largos años tuvieron dedicado á almacén de granos, los señores Lambás y Compañía, en la calle de Buitrago, número 10.

Está todo entarimado y ocupa toda la planta baja de la casa. Darán razón en la Administración de este periódico.

**Al público**

En la farmacia de don Felipe de Vicente, establecida en la calle de la Muerte y la Vida, números 10 y 12, donde se han llevado á efecto grandes reformas, encontrará el público en general toda clase de medicamentos, los cuales serán servidos con prontitud y esmero.

**APRENDICES**

Se necesitan, bastante adelantados, en la imprenta de este periódico.

**Mercados**

SEGOVIA

Hay se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'50 pesetas las 94 libras
Centeno, á 8'00 pesetas fanega.
Cebada, á 7'25 id. id.
Algarroba 10'50 id. id.
Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Blancas en sacos de 100 kilos, 41 pesetas.
Id. de 1. <sup>a</sup> clase de 100 id. 40 id.
Id. de 2. <sup>a</sup> id. id. 39 id.
Id. de 3. <sup>a</sup> id. id. 38 id.
De 1. <sup>a</sup> clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.
De 2. <sup>a</sup> id. id. de 40 id. 8'00 id.
De 3. <sup>a</sup> id. id. de 30 id. 7'00 id.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 1,020 fanegas de trigo, que se pagaron á 00,49 reales las 94 libras.

Corresponsal.

PERAFIEL

Trigo, á 47'50 reales fanega.

Centeno, á 85 id.  
Cebada, á 80 id.  
Yeros, á 8 id.  
Avena, á 23.

Corresponsal.

SEPUVEDA

Trigo, la fanega, á 11'25 pesetas.  
Centeno, id. 10'50 id.  
Cebada, id. 8'25 id.  
Algarroba, id. á 10'75 id.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, 49 y 49 y medio reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, á 37 id. id.  
Cebada, 29 y 30 id. id.  
Algarroba, á 37 y 38 id.  
Tendencia del mercado sostenido.  
Temporal, nieblas.

VALLADOLID

Almacenes del Canal. — Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 49'25 rea en las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 49'50 reales fanega de 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

CUELLAR

Precios que han regido en este mes:

Trigo, la fanega, 48 reales.  
Centeno, id. 31 id.  
Cebada, id. 30 id.  
Algarroba, id. 32 id.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 11'50 pesetas.  
Centeno, id. 9'50 id.  
Cebada, id. 8'75 id.  
Algarroba, id. 9'75.  
Yeros, id. 9'75.

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, pesetas 12'75.  
Centeno, id. 11'25.  
Cebada, id. 9'75.

**Los niños recién nacidos**

Hay personas que creen que el «GLASO» (leche de vaca acomodada al estómago humano) por ser alimento para todas edades, es demasiado fuerte para niños recién nacidos. Están en un error: El «GLASO» es digestión tan fácil, á pesar de ser tan nutritivo, que lo mismo á los niños acabados de nacer que á los mayores, les sienta maravillosamente. En España hay ya muchos miles de niños que desde que nacieron no han tomado otro alimento y su robustez causa la admiración en todas partes. El «GLASO» es admirable para ayudar á criar, porque armoniza perfectamente con la leche materna, y es el alimento ideal de ancianos y enfermos. Venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Representante en Segovia, Crescencio González, Plaza del Corpus, 10

**NUEVO ECONOMATO**

Para prevenir ó combatir las Afeciones intestinales peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la HARINA LACTEADA NESTLÉ. De venta en farmacias y buenas droguerías.

**NUEVO COMERCIO DE TEJIDOS**

**Antonio y Miguel Serrano**

Antiguos dependientes de don Juan Sánchez Várez

Tienen el gusto de ofrecer á su clientela y al público en general, su

**NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS**

sito en la calle de Juan Bravo, núm. 3, tienda por encima á la de D. Enrique Redondo.

**GRAN SURTIDO**

en mantas, colchas, mantones, pañuelos de Manila, mantillas, sedas y lanas para vestidos, etc., etc.

**ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EQUIPOS DE NOVIAS**

**JUAN BRAVO, 3**

Tienda por encima de la de D. Enrique Redondo

**A TODOS LOS AGRICULTORES**

Interesa conocer LA INFORMACION AGRICOLA revista de agricultura y ganadería. Pídate un ejemplar gratis al Director, Don Juan Gavilán, Almirante, 13, MADRID.

Se necesitan buenos representantes



**Imprenta**

Cartas, circulares, prospectos, tarjetas, recordatorios, tarjetas, etc., con prontitud, economía y sumero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**

**Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.**

**PASTILLAS PECTORALES**  
de  
**G.F. MERINO & H. W. O.**  
0,50 Ptas. FAQUETE

**Compagnie d' Assurances generales**

CONTRA INCENDIO Y FURTO (FES)  
(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	28.485.000
Primas á cobrar, francos.....	90.220.251'12
<b>Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908.</b>	<b>120.705'251'12</b>
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	571.611.694.1
Capitales asegurados, francos.....	22.620.89.805

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exige en la nueva ley de Seguros.  
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 28 de Junio de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Galle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)  
**José Ramón Santiago**

**Carbón antracita**

7.500 CALORIAS

Embarque en Vado-Cervera

**Florencio Milera Noriega**

MADRID.—ALCALA, 123

**Representante**

Importante casa extranjera en máquinas de escribir, busca representante que trabaje por cuenta propia. Escribir á Regent, Rambla del Centro 37, anuncios, Barcelona.

**EL JARABE FENICADO DE VIAL**  
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Neuritis, Catarrros, Bronquitis, Grippa, Neumonia, Influenza.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**LA PATERNAL**

Compañía anónima de seguros contra incendios y explosiones

Fundada en 1843

Establecida en París: Rue Menars, 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

**GARANTIAS**

Capital social enteramente suscrito.....	6.000.000
del que hay desembolsado el 40 por 100 ó sean 2.400.000 francos.	
Reservas en 31 de Diciembre de 1912.....	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha.....	96.871.675
<b>TOTAL.....</b>	<b>112.141.075</b>
Siniestros satisfechos en 31 de Diciembre de 1912.....	161.320.454

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de Agosto y 23 de Octubre de 1913.

Subdirector en la provincia de Segovia

**Don Hdefonso Migueláñez**  
en Carbonero el Mayor

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

**OBRA DE UTILIDAD GENERAL**

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA { En toda España: 35 pesetas franco de porte.  
Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,”  
Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA



**Docks Avicoles de France**

Representation exclusive pour

L'Espagne et Portugal

La Revista Mercantil-Valladolid

Alimento acelerador de la postura

de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los galineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen enganar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fija observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.  
Precios: 3 kilos 7 y media pesetas; 5 kilos 11 y media; 10 kilos 21; franco estación de Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á  
**La Revista Mercantil de Valladolid**

**Sociedad Anónima Cros**

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

**DON MARIANO MATHESANZ**

ALMIRANTE, 19

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Almirante, 19

**PARA GANAR DINERO**

limitad á los catalanes

Ganaderos, criadores de toda clase de animales, no los tendreis enfermos no os perderán nunca el apetito, no dejarán residuos alimenticios en sus excrementos, engordarán el doble, os pesarán mucho más, ganareis el doble en su cría, si como hacen los catalanes, los dáis los POLVOS PINOS. En cerdos, terneros y toda clase de animales son de efectos sorprendentes.

Gasto por cada cerdo y día, es de 1 y medio céntimos. En los demás animales es proporcional. Pídanse en todas las droguerías y especialmente en  
**SEGOVIA: Alejandro Sanjuán (Droguería) y Francisco Martín Marcos, Plazuela del Corpus, 7**

Don Juan Pinos, Plaza Carril, 3. Girona, acompañando pesetas 9, por cada saquito de 3 kilos; ó pesetas 18 50 por cada uno de 5 kilos.

Los pedidos serán remitidos franco de portes f. c. hasta destino, ó sea  
NOTA.— Como garantía de la bondad del producto mando á todos los señores Parrocos, Veterinarios ó Muestras Nacionales que lo solicitare TRÉS kilos para pago una vez satisfechos de sus resultados, comprometiéndose á ensayarlos en cerdos, y otra clase de animales á su elección.